NOTARIA VIGÉSIMA
Guayaquil-Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA # 1894 /2010 DE DECLARACION JURAMENTADA QUE HACEN LA SEÑORA LILIANA MARTHA KAYSER VILLACRESES, EN CALIDAD DE DIRECTORA Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA ESTRIDGE INVESMENT INC.----------
(CUANTIA: INDETERMINADA)--------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete días del mes de mayo del año dos mil diez, ante mí, **Doctor JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO,** Abogado y Notario Público Vigésimo del cantón Guayaquil, comparece la señora Liliana Martha Kayser Villacreses, en calidad de Directora y Presidente de la sociedad panameña ESTRIDGE INVESMENT INC., conforme lo acredita y justifica con la copia certificada del instrumento que acompaña y que será agregado a la matriz de este instrumento como documento habilitante. La compareciente es ecuatoriana, casada, mayor de edad; domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruida con el objeto y resultados de esta escritura, a la que precede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una contentiva de una Declaración Juramentada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVENIENTE.-** Intervienen en la celebración de la presente escritura pública la señora Liliana Martha Kayser Villacreses, en calidad de Directora y Presidente de la sociedad panameña ESTRIDGE INVESMENT INC. **SEGUNDA: DECLARACION**

JURAMENTADA.- La señora Liliana Martha Kayser Villacreses, por los derechos que representa de la sociedad panameña ESTRIDGE INVESMENT INC., en calidad de Directora y Presidente, libre y voluntariamente declara bajo la gravedad del juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña ESTRIDGE INVESMENT INC., hasta el día de hoy, son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, el cual se agrega a la matriz. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo y necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de este instrumento público. f) Abogado Roberto Villagrán Salazar, Registro número ocho dos dos uno. Colegio de Abogados del Guayas". **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** la misma que se eleva a Escritura Pública para que surta los efectos legales correspondientes. Leída esta escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. **DOY FE.**

p. ESTRIDGE INVESMENT INC.
Sra. Liliana Martha Kayser Villacreses
Directora y Presidente
C. C. 0903629806 C.V.

Se Otorga ante mi, en fé de ello confiero esta PRIMERA **Copia, en** TRES **fojas útiles rubricadas por mi; EL NOTARIO que sello y firmo en Guayaquil**

17 MAY 2010

NOTARIO VIGÉSIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

CIUDADANIA 0903629806-6
KAYSER VILLACRESES LILIANA MARTHA
EL ORO/SANTA ROSA SANTA ROSA
29 JUNIO 1950
001- 0057 0170 F
EL ORO/ SANTA ROSA
SANTA ROSA 1950

ECUATORIANA***** V3333V2222
CASADO ADOLFO GRUNAUER KLAERE
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ALEJANDRO KAYSER
LILIANA VILLACRESES
GUAYAQUIL 20/06/2005
28/06/2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

076-0011 NÚMERO
0903629806 CÉDULA
KAYSER VILLACRESES LILIANA MARTHA

GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON CANTÓN
SAMBORONDON PARROQUIA
LA PUNTILLA ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales
2009

NOTARIA VIGESIMA
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	LILIANA MARTHA KAYSER VILLACRESES	CASADA	ECUATORIANA	ECUADOR
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

Liliana K de Serranes

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN

AÑO MES DIA

NOTARIA VIGESIMA
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES